Resultados del Proceso Competitivo

El suscrito C.P. Carlos Arturo Noriega García, en mi carácter de Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de nombramiento otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Colima, en fecha 11 de febrero de 2016, e identificación del Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las obligaciones que se describen en el presente documento, fueron las que presentaron el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 02 de octubre de 2020, realizado mediante Licitación Pública, obteniendo 3 (tres) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	El Estado Libre y Soberano de Colima
Monto del Financiamiento	Hasta $740´000,000.00 (Setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 240 meses o 7,300 días a partir de la primera disposición del Financiamiento
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable en base a la TIIE a 28 días más el Margen Aplicable a la Calificación Preliminar del Financiamiento.
Gastos Adicionales	Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del financiamiento, adicionales al costo de los intereses, los cuales deberán considerarse para el cálculo de Tasa Efectiva.
Destino	Inversión Pública Productiva
Fuente de pago	Hasta el 7.69% (siete punto sesenta y nueve por ciento) de las Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado de Colima del Fondo General de Participaciones, así como el producto derivado del ejercicio de tales derechos, excluyendo aquellas participaciones recibidas por el Estado que son transferidas a los Municipios.
Mecanismo de pago	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 2112337
Garantía	n/a
Derivado	n/a
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	01 de octubre de 2020
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	01 de octubre de 2020

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Bansi. S.A.	Marcelo Bahena Ballesteros	X	
Banco Santander (México) S.A.	Kathya Lucero Vázquez Jiménez y Glenda Adilene Moreno Carrillo	X	
Banco HSBC México S.A.	Andrés Mayo Crivelli y Ricardo Martínez Medrano	X	
BBVA Bancomer S.A.	Luis Antonio Edenir Zamora Escobar y Rubén Alberto Rojas Montiel		X

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos adicionales contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Bansi S.A.	Crédito Simple	$740,´000,000.00	TIIE	2.00%	7,300	n.a.	Comisión de apertura 0.5% más IVA.	n.a.	n.a.	Mensual	1% mensual	8.43%	1.1797
Banco Santander (México) S.A.	Crédito Simple	$370,´000,000.00	TIIE	3.57%	7,300	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	1% mensual	9.88%	1.3146
Banco HSBC México S.A.	Crédito Simple	$500,´000,000.00	TIIE	1.53%	7,300	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	1% mensual	7.92%	1.1318

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas ganadoras, son las Ofertadas por HSBC México S.A. hasta por $500´000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Bansi S.A. hasta por $240´000,000.00 (Doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) al presentar el costo financiero más bajo.

Se adjunta al presente la negativa de participación presentada por BBVA Bancomer S.A.

Atentamente
Colima, Col., a 06 de octubre de 2020

C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

BBVA

Creando Oportunidades

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DESPACHO DEL C. SECRETARIO 003034
02 OCT. 2020
RECIBIDO
NOMBRE: HORA: 12:14

Colima, Col., **02** de **octubre** del **2020**.

C.P. Carlos Arturo Noriega García
Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Colima
P R E S E N T E

Ref: Oficio Núm.: SPyF 01/2020.

En relación a su invitación de fecha **10** de **agosto** del **2020** y que consiste en participar en el proceso competitivo respecto al otorgamiento de un financiamiento de largo plazo para el Estado de Colima por un importe de hasta **$740,000,000.00(Setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional.)**, manifestamos que en esta ocasión nuestra Representada no está en posibilidades de participar en dicho proceso.

Emitimos la presente con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Sin más por el momento, quedamos como siempre a sus apreciables órdenes como sus atentos y seguros servidores.

Atentamente,

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Luis Antonio Edenir Zamora Escobar
Director Oficina
BEyG Colima CR 7716
BBVA Bancomer, S.A.

Rubén Alberto Rojas Montiel
Ejecutivo Gobierno
BEyG COLIMA CR 7716
BBVA Bancomer, S.A.